

**BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****CONVOCATORIA CAS N° 002-2018-HMA****I. GENERALIDADES****OBJETO DE CONVOCATORIA**

El Hospital María Auxiliadora, a fin de garantizar la continuidad de la atención de Servicios de Salud requiere contratar los servicios de personal de la salud, profesional y técnicos asistenciales, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

ITEM N°	N° VACANTES	PUESTO	ESPECIALIDAD	MONTO
1	07	Enfermera	Emergencia y Desastres	S/. 2,800
1.1	01	Enfermera	Centro Quirúrgico	S/. 2,800
1.2	01	Enfermera	Oncología	S/. 2,800
1.3	02	Enfermera	Nefrología	S/. 2,800
1.4	01	Enfermera	Cuidados Intensivos Adultos	S/. 2,800
1.5	08	Técnico en Enfermería	Técnico en Enfermería	S/. 1,800
2	03	Tecnólogo Médico	Laboratorio Clínico	S/. 2,500
2.1	01	Biólogo	Biólogo	S/. 2,500
2.2	02	Biólogo	Biólogo	S/. 2,500
2.3	05	Técnicos en Laboratorio	Técnico en Laboratorio Clínico	S/. 1,800
3	03	Nutricionista	Nutricionista	S/. 2,500
3.1	02	Técnico en Nutrición	Técnico en Nutrición	S/. 1,800

II. BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que otorga derechos laborales.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ❖ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ❖ Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018
- ❖ Decreto Supremo N° 012-2004-TR que establece la Obligación de los Organismos Públicos y Empresas del Estado de remitir sus ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo.
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE



- ❖ Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- ❖ Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud", modificada con Resolución Ministerial N° 788-2017/MINSA.
- ❖ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe link. Vacantes Públicas	Del 9 al 22 de Marzo de 2018	Oficina de Personal
CONVOCATORIA			
2.	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional www.hma.gob.pe y la Vitrina de la Oficina de Comunicaciones.	Del 23 de marzo de 2018 al 2 de abril de 2018	Comisión de Selección
3.	Inscripción y Presentación de Curriculum Vitae documentado Lugar: Mesa de Partes del HMA en Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores Horario: 8:00 am. a 16:00 pm.	Del 23 de marzo de 2018 al 2 de abril de 2018 Horario: de 08:00 a 16:00	Trámite Documentario del HMA
SELECCIÓN			
4.	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae según Formato N° 01 y Anexo A	Del 3 al 5 de abril de 2018	Comisión de Selección
5.	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hma.gob.pe Link Convocatorias	6 de abril de 2018	Comisión de Selección
6.	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación de curriculum vitae. Lugar: Mesa de Partes del HMA en Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores Horario: 8:00 am. a 01:00 pm.	9 de abril de 2018	Comisión de Selección
7.	Absolución y publicación de resultados del reclamo. Publicación en la página web Institucional www.hma.gob.pe y la Vitrina de la Oficina de Comunicaciones. A partir de las 17:00 horas.	10 de abril de 2018	Comisión de Selección
8.	Evaluación Psicológica Lugar: Aula Científica del Sur o Auditorio Institucional del HMA. A partir de las 09:00 a.m.	11 de abril de 2018 Horario: A partir de las 09:00 a.m.	Psicólogos del departamento de Psicología / Comisión de Selección
9.	Entrevista Personal Lugar: Aula Científica del Sur o Auditorio Institucional del Hospital María Auxiliadora	11 de abril de 2018, evaluación psicotécnica Horario: A partir de las 11:00 a.m.	Comisión de Selección
		12 de abril de 2018, evaluación cognoscitiva Horario: De 09:00 am. a 11:00 am.	
		13 de abril de 2018, evaluación de habilidades Horario: De 09:00 am. a 01:00 pm.	



10.	Publicación de resultado final en la Página Institucional: www.hma.gob.pe Link Convocatoria	16 de abril de 2018	Comisión de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
11.	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Hospital María Auxiliadora en la Oficina de Personal ubicado en el Primer Piso de la Av. Miguel Iglesias N° 968 Distrito de San Juan de Miraflores.	Los cinco primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	Oficina de Personal

(*) El cronograma puede sufrir variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la página web www.hma.gob.pe link Convocatorias

IV. PROCEDIMIENTO DE LA ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección, en función al puesto y/o cargo convocado, integrado por tres (03) miembros.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- a) **Evaluación Curricular (Formato N° 01):** Tendrá un puntaje máximo de 40 puntos (40/100), según los criterios siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	40%	50	100

- b) **Entrevista Personal:** se encuentra a cargo del Comité de Selección y comprende tres criterios de apreciación:

- **Evaluación de Habilidades:** Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las capacidades, acciones y pensamientos concretos que evidencian una información espontánea, válida y objetiva.
- **Evaluación Cognoscitiva:** Prueba que mide un conjunto de operaciones mentales que permiten al postulante mostrar los conocimientos adquiridos a través de su experiencia y/o formación (prueba escrita).
- **Evaluación Psicotécnica:** Prueba que permite medir las aptitudes y características potenciales de los candidatos para la realización de actividades concretas relacionadas con sus habilidades, tales como: razonamiento lógico, habilidad mental no verbal, comprensión verbal.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL			
b. Evaluación de Habilidades	30 %	20	40
b. Evaluación Cognitivas	20 %	20	40
c. Evaluación Psicotécnica	10 %	10	20
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100
PUNTAJE TOTAL	100%	100	100

El puntaje mínimo aprobatorio para declarar ganador a un candidato al proceso de convocatoria es de 80 puntos.



4.1 Inscripción de Postulantes

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección, deberán registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puestos en el **Formato N° 01 (formulario de Curriculum Vitae)** por duplicado, uno es su cargo al momento de inscribirse y otro se incorpora en los documentos que deben presentar.

El expediente curricular deben presentar en un (01) sobre manila cerrado acompañado de las Declaraciones Juradas - **Anexos N°s. 01, 02, 03, 04, 05 y 06**, y toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en el perfil de puesto.

Los mencionados formatos deben de imprimirlo, llenarlos, sin borrones ni enmendadura, firmarlos y foliarlos de acuerdo al orden establecido en el Formato N° 01, el foliado será de atrás hacia adelante en la esquina inferior derecha; el expediente curricular será ingresado a través del área de **Trámite Documentario**, con el siguiente rótulo:

Señores:

Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS
Hospital María Auxiliadora

Convocatoria CAS N° 002-2018-HMA

Apellidos y Nombres:.....

Dpto/Servicio:.....

Cargo a Postular:

Código del Puesto: ITEM

E-MAIL:

Celular:

4.2 Primera Etapa: EVALUACION CURRICULAR - Peso 40%

Esta etapa tiene carácter eliminatorio

EVALUACION CURRICULAR	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
c. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular	40%	50	100

Se revisará los documentos acreditados en la ficha (**Formato N° 01**) al momento de la inscripción tomando como referencia el perfil del puesto, y otros documentos que considere necesario para su puntaje adicional. Los documentos deben estar foliados.

- **Criterios de calificación:**

Los currículos documentados serán evaluados, tomando como referencia el perfil de puesto y el formulario criterios de evaluación curricular (**Anexo A**); el puntaje mínimo para pasar a la etapa



de Entrevista Personal, es de cincuenta (50) puntos y una máxima de cien (100) puntos.

Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como NO APTO.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

a) Experiencia laboral y/o profesional

Peso 20% Mínimo 35 puntos Máximo 70 puntos

Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, ordenes de servicio, contratos y/o addendas, recibo de honorarios profesionales entre otros. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.

La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan relación con las funciones del perfil de puesto.

b) Formación académica

Peso 20% Mínimo 15 puntos Máximo 30 puntos

Nivel Educativo: Deberá acreditarse con copia simple de: Título profesional, Título de Especialista, Grado Académico, Constancia de Egresado, Certificado de Colegiatura, Certificado de habilidad profesional vigente, Resolución de SERUIMS, Título de Técnico, según corresponda. Requisito mínimo requerido en el perfil de puesto y en el **Anexo A**.

La información consignada en el formulario de currículum vitae Formato N° 01, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Cursos y/o programas de especialización

Deberá acreditarse con copias simple de certificados y/o constancias correspondientes.

Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

4.3 Segunda Etapa: EVALUACION PSICOLOGICA

La presente etapa tiene como finalidad evaluar las competencias de los postulantes en relación a lo señalado en el perfil de puesto para la óptima ejecución de las funciones del perfil; la evaluación estará a cargo de profesionales Psicólogos del Departamento de Psicología del Hospital.

Esta etapa NO TIENE PUNTAJE Y NO ES ELIMINATORIO, siempre que el postulante participe de todo proceso de evaluación, caso contrario se consignara el termino NO ASISTIO, eliminándolo del proceso de selección.

Todos los candidatos que participen en la presente evaluación serán considerados para la etapa de entrevista personal según cronograma de entrevistas.

**4.4 Tercera Etapa: ENTREVISTA PERSONAL – Peso 60%**

Esta etapa tiene carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL			
d. Evaluación de Habilidades	30 %	20	40
b. Evaluación Cognitivas	20 %	20	40
c. Evaluación Psicotécnica	10 %	10	20
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100

La entrevista personal, estará a cargo de la Comisión evaluadora y se utilizará el formulario de Evaluación de Entrevista Personal (**Anexo B**) y la calificación será de acuerdo a los factores de evaluación allí contenidos.

Los postulantes entrevistados deberán tener puntuación mínima de cincuenta (50) puntos y máximo de cien (100) puntos para ser considerados en el cuadro de méritos.

V. DE LAS BONIFICACIONES**a. Bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas**

La comisión otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista final, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Residencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas

b. Bonificación por Discapacidad

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, al postulante que haya indicado en su ficha curricular y acredite dicha obligatoriamente con copia simple de la resolución, certificado o carne de discapacidad emitido por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° y Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973.

En caso que el postulante tenga derecho a las dos (02) bonificaciones mencionadas, éstas serán asignadas de acuerdo al procedimiento y a la etapa que le corresponda.

VI. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

La comisión de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en la página web www.hma.gob.pe link Convocatoria en forma de lista y por orden de mérito, así como en la vitrina de la Oficina de personal y de la Oficina de Comunicaciones.

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

- ✓ Evaluación Curricular : 40%
- ✓ Evaluación Psicológica : Referencial
- ✓ Entrevista Personal : 60%



El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar "GANADOR" a un postulante al proceso de convocatoria es de ochenta (80) puntos, conforme lo dispone el numeral 6.7.7 de la Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

VII. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deben considerar lo siguiente:

- 7.1 Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de selección.
- 7.2 El presente proceso de selección se regirá por un cronograma. Asimismo, las etapas descritas en el párrafo precedente son de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional www.hma.gob.pe link Convocatoria.
- 7.3 Si el postulante declarado como GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación, de no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.
- 7.4 El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, dará lugar a su descalificación del postulante o a la resolución del contrato de haberse suscrito éste, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- 7.5 Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 7.6 Los expedientes de los postulantes que no hayan sido declarados como ganador, se devolverán a partir del día siguiente de concluido el proceso y sólo se conservarán treinta días calendario, pasando este plazo se eliminará sin lugar a reclamo.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuenta con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen al puntaje total mínimo de 80 puntos.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios por el ganador o los candidatos que resultaron ganadores o no se cuente con accesitario o el accesitario no se apersona para la firma del contrato.

Cancelación del proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes, sin que sea responsabilidad del



HMA.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

IX. PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

ITEM 01

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: (07) ENFERMERAS ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral como enfermera especialista no menor de 06 meses en Hospital nivel III-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía, Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Ética y valores; veracidad, honradez y responsabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Enfermera • Título y/o Constancia de egresado de Enfermera Especialista en Emergencias y Desastres otorgado por la Universidad. • Certificado del Colegio de Enfermeros del Perú • Certificado de Habilitación profesional vigente. • Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados a la especialidad, luego de haber obtenido la constancia de egresado de dicha especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de Bioseguridad Normas de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. • Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes. • Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02.Norma Técnica de Gestión de la Historia

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicar el proceso de atención de Enfermería en el cuidado del paciente crítico y no crítico.
- Recepcionar el ingreso del paciente crítico y brindar apoyo emocional a la familia.
- Controlar y valorar el estado hemodinámico, ventilatorio y neurológico del paciente crítico.
- Administración de medicamentos según prescripción, evaluando acción y efectos colaterales.
- Participar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento de acuerdo a la especialidad.
- Trasladar al paciente crítico y de otras especialidades para procedimientos especiales.
- Aplicar y supervisar el uso de medidas de bioseguridad en el cuidado de los pacientes críticos y no críticos.
- Manejar equipos especiales de monitoreo, hemodiálisis y ventilación mecánica.



- Aplicar técnicas de desinfección y operatividad de equipos biomédicos.
- Valorar e identificar signos y síntomas de alarma y comunicar al médico.
- Realizar gestiones y trámites técnicos administrativos de atención al paciente crítico y no críticos
- Participar en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, según protocolo.
- Otras funciones que la jefatura le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora, Av. Miguel Iglesias 968, Distrito de San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 Soles (Dos Mil ochocientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 1.1

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: (01) ENFERMERA ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRURGICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral como enfermera especialista no menor de 06 meses en Hospital nivel III-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía, Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Ética y valores; veracidad, honradez y responsabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Enfermera • Título y/o Constancia de egresado de Enfermera Especialista en Centro Quirúrgico otorgado por la Universidad. • Certificado del Colegio de Enfermeros del Perú • Certificado de Habilitación profesional vigente. • Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados a la especialidad, luego de haber obtenido la constancia de egresado de dicha especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de Bioseguridad Normas de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. • Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes. • Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02.Norma Técnica de Gestión de la Historia

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicar el proceso de atención de Enfermería en el cuidado del paciente quirúrgico en el pre Intra y post operado inmediato.



- Recepción del paciente y verificación de medicamentos, H.C. y exámenes auxiliares.
- Instrumentar y/o circular las operaciones programadas y de emergencia.
- Traslado del paciente quirúrgico post operado a sala de recuperación y/o servicio.
- Preparación y equipamiento de la sala operatoria.
- Preparación de cajas de instrumental quirúrgico según especialidad.
- Aplicar la hoja de cirugía segura en el pre, trans y salida de intervención quirúrgica.
- Monitoreo y valoración del estado hemodinámico, ventilatorio, neurológico y renal.
- Administración de medicamentos según prescripción y manejo del dolor.
- Manejar equipos especializados de apoyo ventilatorio y de monitoreo.
- Aplicar medidas de bioseguridad en el paciente quirúrgico.
- Coordina con los diferentes servicios para el traslado de los pacientes pos operados.
- Participar en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, según protocolo.
- Hacer entrega de reporte de enfermería en cada turno.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora, Av. Miguel Iglesias 968, Distrito de San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 Soles (Dos Mil ochocientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 1.2

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: (01) ENFERMERA ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral como enfermera especialista no menor de 06 meses en Hospital nivel III-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía, Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Ética y valores; veracidad, honradez y responsabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Enfermera • Título y/o Constancia de egresado de Enfermera Especialista en oncología otorgado por la Universidad. • Certificado del Colegio de Enfermeros del Perú • Certificado de Habilitación profesional vigente. • Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados a la especialidad luego de haber obtenido la constancia de egresado de dicha especialidad.



Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de Bioseguridad • Normas de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios • Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes. • Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica
--	---

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Aplicar el proceso de atención de Enfermería en el cuidado del paciente oncológico.
- Preparación del paciente y equipamiento para la administración de quimioterapia ambulatoria y/o hospitalización.
- Preparación del paciente oncológico en el preoperatorio según el tipo de diagnóstico oncológico.
- Brindar cuidado de enfermería en el post operatorio.
- Monitoreo y valoración del estado hemodinámico, ventilatorio, neurológico y renal.
- Administración de medicamentos según prescripción y manejo del dolor.
- Registro en los formatos de enfermería la atención al paciente.
- Manejar equipos especiales de tratamiento.
- Aplicar medidas de bioseguridad en el paciente oncológico.
- Aplica medidas de aislamiento a pacientes inmunosuprimidos.
- Realiza trámites administrativos de ingreso y alta de pacientes.
- Consejería y apoyo emocional al paciente y familia.
- Participar en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, según protocolo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora, Av. Miguel Iglesias 968. Distrito de San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 Soles (Dos Mil ochocientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 1.3**Unidad Orgánica:** Departamento de Enfermería**PERFIL DEL PUESTO: (02) ENFERMERAS ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral como enfermera especialista no menor de 06 meses en Hospital nivel III-1



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Empatía, Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo. • Capacidad de organización y control de los recursos asignados. • Ética y valores; veracidad, honradez y responsabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Enfermera • Título y/o constancia de egresado de Enfermera Especialista en Nefrología otorgado por la Universidad. • Certificado del Colegio de Enfermeros del Perú • Certificado de Habilitación profesional vigente. • Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados a la especialidad, luego de haber obtenido la constancia de egresado de dicha especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de Bioseguridad Normas de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. • Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes • Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02, Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Aplicar el proceso de atención de Enfermería en el cuidado integral del paciente hospitalizado con enfermedad renal.
- Verificación de la operatividad de los equipos para hemodiálisis.
- Priorización de pacientes para hemodiálisis.
- Recepción del paciente para hemodiálisis y/o procedimientos.
- Control y valoración de funciones vitales antes y durante el procedimientos.
- Aplicar las medidas de bioseguridad al inicio, durante y al final del procedimiento.
- Inicio del procedimiento de hemodiálisis según indicación médica.
- Curación de catéter venoso central temporal y/o de larga permanencia.
- Administración de medicamentos según indicación médica.
- Registrar en los formatos enfermería la atención al paciente y otros según corresponda.
- Finalización del procedimiento con permeabilización y heparinización de catéter.
- Asistencia al médico en la colocación del catéter venoso central o larga permanencia.
- Realización de toma de muestras para hemocultivo.
- Educación al paciente y familia sobre el cuidado del catéter central y de su salud.
- Entrega de reporte de enfermería en cada turno.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora, Av. Miguel Iglesias 968. Distrito de San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018



Remuneración mensual	S/. 2,800.00 Soles (Dos Mil ochocientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	---

ITEM 1.4**Unidad Orgánica:** Departamento de Enfermería**PERFIL DEL PUESTO: (01) ENFERMERA ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral como enfermera especialista no menor de 06 meses en Hospital nivel III-1
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Empatía, Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Actitud proactiva hacia el cambio y el mejoramiento continuo. Capacidad de organización y control de los recursos asignados. Ética y valores; veracidad, honradez y responsabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Enfermera Título y/o Constancia de egresado de Enfermera Especialista en Cuidados Intensivos Adultos otorgado por la Universidad. Certificado del Colegio de Enfermeros del Perú Certificado de Habilitación profesional vigente. Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados a la especialidad, luego de haber obtenido la constancia de egresado de dicha especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Normas de Bioseguridad Normas de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes. Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP.V.02.Norma Técnica de Gestión de la Historia

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Aplicar el proceso de atención de Enfermería en el cuidado del paciente crítico y no crítico.
- Recepcionar el ingreso del paciente crítico y brindar apoyo emocional a la familia.
- Controlar y valorar el estado hemodinámico, ventilatorio y neurológico del paciente crítico.
- Administración de medicamentos según prescripción, evaluando acción y efectos colaterales.
- Participar en procedimientos especiales de diagnóstico y tratamiento de acuerdo a la especialidad.
- Trasladar al paciente crítico y de otras especialidades para procedimientos especiales.
- Aplicar y supervisar el uso de medidas de bioseguridad en el cuidado de los pacientes críticos y no críticos.
- Manejar equipos especiales de monitoreo, hemodiálisis y ventilación mecánica.
- Aplicar técnicas de desinfección y operatividad de equipos biomédicos.



- Valorar e identificar signos y síntomas de alarma y comunicar al médico.
- Realizar gestiones y trámites técnicos administrativos de atención al paciente crítico y no crítico.
- Participar en la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, según protocolo.
- Otras funciones que la jefatura le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora, Av. Miguel Iglesias 968. Distrito de San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 Soles (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 1.5

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: (08) TECNICOS EN ENFERMERIA

Requisitos	
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 06 meses en hospital nivel III -1
Competencias	Orientación a resultados Preocupación por orden, calidad y precisión. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Con facilidad para la comunicación. Creatividad e iniciativa. Capacidad organizativa y analítica Tolerancia al trabajo bajo presión Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de técnico de enfermería de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la nación
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos relacionados a la carrera técnica luego de haber obtenido el título.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Normas de bioseguridad Conocimiento técnico en la atención de pacientes Normas de manejo de residuos sólidos hospitalarios

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Asistir en la satisfacción de las necesidades básicas de los pacientes hospitalizados
- Preparar el coche de curaciones y asistir a la enfermera y/o profesional en los procedimientos de atención al paciente.
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y Terminal del ambiente, equipos y materiales.



- Tramitar interconsultas, orden de exámenes auxiliares.
- Participar en el traslado del paciente para procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Aplicar correctamente las medidas de Bioseguridad en la atención al paciente.
- Velar por la custodia de los equipos y materiales que se le asigne.
- Identificar signos de alarma y comunicar oportunamente a la enfermera.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora, Av. Miguel Iglesias 968, Distrito de San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 Soles (Un Mil Ochocientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 2

Unidad Orgánica : Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Servicio de Patología Clínica.

PERFIL DEL PUESTO: (03) TECNOLOGOS MEDICOS DE LABORATORIO CLINICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • En la especialidad en Hospital nivel III-1 o establecimiento de Sector Salud público y/o privado acreditado como nivel III-1, mínimo 06 meses.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de problemas • Capacidad para tomar decisiones que aseguren el control sobre métodos, personas y situaciones • Comunicación verbal y no verbal persuasiva. • Compromiso • Tolerancia al Estrés • Flexibilidad. • Iniciativa • Planificación y organización • Trabajo en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico. • Registro en el Colegio de Tecnólogo Médico del Perú. • Habilidad profesional vigente. • Resolución de termino de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Actualización de la especialidad.



Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Normas Técnicas de Laboratorio (indispensable) • Conocimiento de las Normas Técnicas de Bioseguridad (indispensable) • Conocimiento en Equipos Automatizados. • Conocimiento en Ofimática a nivel de Usuario.
---	---

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Realización de mantenimiento y calibración diario del analizador inmunológico, Bioquímico, Banco de sangre y Hematológico, según corresponda.
- Proceso de controles internos y externos del analizador inmunológico, Bioquímico, Banco de Sangre y Hematológico, según corresponda.
- Procesamiento de pruebas de Bioquímica, Inmunología, Banco de Sangre y Hematología, según corresponda
- Interpretación y validación de los resultados.
- Realizar informes y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Realizar docencia en servicio con los profesionales de la salud rotantes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Soles (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 2.1

Unidad Orgánica : Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Servicio de Patología Clínica
- Área de Laboratorio CENEX.

PERFIL DEL PUESTO: (01) BIOLOGO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en la especialidad en Hospital nivel III-1, mínimo 06 meses.



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad • Capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras • Compromiso • Flexibilidad. • Iniciativa • Planificación y organización • Sociabilidad • Trabajo en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Biólogo. • Registro del Colegio de Biólogos del Perú • Constancia de Habilidad profesional vigente. • Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en Microbiología de la Tuberculosis y • Curso en Biología Molecular - GENOTYPE • Cursos en control de Calidad en Microbiología • Cursos de Gestión de la calidad en Laboratorio Clínico
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en Ofimática a nivel de Usuario. • Conocimiento de Gestión de calidad y organización. • Conocimiento en estudios epidemiológicos. • Cursos en Investigación Microbiológica y/o Biología Molecular.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Realización de procedimientos de muestras Biológicas (exámenes directos, cultivos y otros).
- Manejo de equipos automatizados.
- Elaboración de informes estadísticos (Resistencia Bacteriana, elaboración de mapas microbiológicos)
- Elaboración de Informes ambientales.
- Realización de procedimientos de muestras de TBC (cultivos y manejo de biología molecular)

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Soles (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**ITEM 2.2**

Unidad Orgánica : Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Servicio de Patología Clínica
- Área de Microbiología.

PERFIL DEL PUESTO: (02) BIÓLOGOS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • En Microbiología en Hospital nivel III-1 o establecimiento de Sector Salud público y/o privado acreditado como nivel III-1, mínimo 03 meses.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad • Capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras • Compromiso • Flexibilidad. • Iniciativa • Planificación y organización • Sociabilidad • Trabajo en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Biólogo. • Registro del Colegio de Biólogos del Perú. • Constancia de Habilidad profesional, • Resolución de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos en Microbiología y Parasitología Clínica • Cursos en Control de Calidad en Microbiología • Curso de Gestión de la Calidad en Laboratorio Clínico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Normas Técnicas de Laboratorio (indispensable) • Conocimiento de las Normas Técnicas de Bioseguridad (indispensable) • Conocimiento en Ofimática a nivel de Usuario. • Conocimiento de Gestión de calidad y organización. • Conocimiento en estudios epidemiológicos.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Realización de procedimientos de muestras Biológicas (exámenes directos, cultivos y otros).
- Manejo de equipos automatizados.
- Elaboración de informes estadísticos (Resistencia Bacteriana, elaboración de mapas microbiológicos)
- Elaboración de Informes ambientales.
- Realizar otros informes y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Realizar docencia en servicio con los profesionales de la salud rotantes.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Soles (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 2.3

Unidad Orgánica : Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Servicio de Patología Clínica
PERFIL DEL PUESTO: (05) TECNICO EN LABORATORIO CLINICO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • En la especialidad en Hospital nivel III-1, mínimo 03 meses.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad • Capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras • Compromiso • Tolerancia al Estrés • Flexibilidad. • Planificación y organización • Sociabilidad • Trabajo en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico Profesional en Laboratorio Clínico emitido por Instituto Superior Tecnológico o estudios universitarios mayores a 6 semestres académicos en Tecnología Médica de Laboratorio Clínico.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de actualización relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Normas Técnicas de Laboratorio (deseable) • Conocimiento de las Normas Técnicas de Bioseguridad (indispensable) • Conocimiento en Ofimática a nivel de Usuario.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**Principales funciones a desarrollar:**

- Involucramiento en el area de Preanalítico (toma de muestra, centrifugacion, etc).
- Recepcion de muestra pre analítico y baciloscopia.
- Preparacion de muestras en las areas de Pre analítico, microbiologia, bioquimica, hematologia.



- Preparación de medios y esterilización.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 Soles (Un Mil Ochocientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 3

Unidad Orgánica : Departamento de Nutrición y Dietética

PERFIL DEL PUESTO : (03) NUTRICIONISTAS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Haber laborado como Licenciado en Nutrición en el área Nutrición Clínica en Hospital nivel III-1, mínimo 06 meses.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado • Facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Tolerancia al trabajo bajo presión • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Presentación de Carné de Sanidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado en Nutrición. • Resolución de Terminación de SERUMS • Colegiatura • Habilidad Profesional vigente.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados a la especialidad.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la "Norma Sanitaria para los Servicios de Alimentación en los Establecimientos de Salud N° 098 MINSA/DIGESA. • Conocimiento de la "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Salud de Nutrición y Dietética-NTS. N°103-MINSA/DGSP-V.01 • Manejo de Office. (deseable)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Participa conjuntamente con el equipo multidisciplinario en el tratamiento del paciente



hospitalizado.

- Realiza la evaluación nutricional a pacientes Hospitalizados.
- Realiza el plan del tratamiento nutricional al paciente según diagnóstico clínico y nutricional.
- Brinda recomendaciones nutricionales, dietéticas, nutriterapéuticas y dieta terapéuticas al paciente hospitalizado y de alta.
- Participa en la elaboración de guías clínicas nutricionales.
- Atención en consultorio nutricional.
- Supervisa la higiene y Manipulación del personal técnico durante la preparación de los alimentos.
- Supervisa la recepción, transporte y servido de dietas entregadas a los pacientes.
- Presenta informe estadístico de las raciones de dietas, fórmulas enterales y lácteas atendidas por servicio mensualmente
- Presentar informe estadístico de las evaluaciones nutricionales, indicaciones de altas y pacientes atendidos en consultorio nutricional por servicio mensualmente.
- Otras funciones que se le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Soles (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 3.1

Unidad Orgánica : Departamento de Nutrición y Dietética

PERFIL DEL PUESTO : (02) TECNICOS EN NUTRICION

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • En la especialidad en Hospital nivel III-1, mínimo 03 meses.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Preocupación por orden, calidad y precisión. • Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado • Facilidad para la comunicación. • Creatividad e iniciativa. • Tolerancia al trabajo bajo presión • Ética y valores: solidaridad y honradez. • Carné de Sanidad.



Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Técnico en Nutrición de Instituto Superior Tecnológico a nombre de la Nación o carreras afines, como Industrias Alimentarias, Gastronomía Turismo y Cocina, o estudios universitarios de 6 semestres académicos a mas relacionados a Nutrición, Gastronomía, Industrias Alimentarias.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados a la carrera técnica Buenas prácticas de manipulación e higienes de los alimentos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las Normas de Bioseguridad (indispensable) Conocimientos de las Normas de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. (indispensable) Conocimiento de las Buenas Practicas de Higiene y Manipulación de Alimentos. Manejo de Office. (deseable)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Recepción de los insumos para la preparación de los raciones y/o fórmulas enterales o lácteas
- Realizar la preparación de las raciones y/o fórmulas enterales o Lácteas según la programación prescrita por la nutricionista
- Distribución de las raciones y/o fórmulas enterales en las diferentes áreas de hospitalización
- Higiene y limpieza de los recursos físicos, equipos y menajes diariamente
- Registro estadístico de la distribución de las fórmulas enterales y lácteas
- Aplicar correctamente las medidas de Bio seguridad en la atención al paciente
- Velar por la custodia de los equipos y materiales que se le asigne
- Identificar signos de alarma y comunicar oportunamente a la nutricionista.
- Otras funciones que le asigne la jefatura

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato	Desde la suscripción del Contrato al 31 de diciembre de 2018
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 Soles (Un Mil Ochocientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



FORMATO N° 01

(Anexo N° 07 - R.M.N° 076-2017/MINSA)

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA

I. DATOS PERSONALES.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____

Lugar

día/mes/año

ESTADO CIVIL: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

RUC: _____

DIRECCIÓN: _____

Avenida/Calle/Jr.

No.

Dpto.

CIUDAD: _____

DISTRITO: _____

TELEFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL(SI APLICA): _____

REGISTRO N°: _____

**II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (*):** **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): **SÍ ()** **NO ()**

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

IV. FORMACIÓN ACADEMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO					
TITULO					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)



Estudios complementarios: cursos de especialización, Diplomados, seminarios, talleres, etc

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					

(Agregue más filas si fuera necesario)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA:

MARCAR CON UN ASPA DONDE CORRESPONDA:

Idioma 1:	Idioma 2.
Habla	Habla
Lee	Lee
Escribe	Escribe

**V. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL**

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CORONOLÓGICO.**

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones.

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
3					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
4					
Breve descripción de la función desempeñada:					
Marcar con aspa según corresponda: Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otros ()					

Se podrá agregar otro cuadro si es necesario.



VI. REFERENCIAS PROFESIONALES.-

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
1				
2				
3				

San Jua de Miraflores, _____ de _____ de 20 ____

Firma del Postulante

DNI N°

**ANEXO A****CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PROFESIONALES ENFERMERAS ESPECIALISTAS**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título/licenciatura, según corresponda con colegiatura, serums y habilitación vigente/ Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad	13	
Título de Especialista o Sub Especialista.		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De un (01) mes hasta seis (06) meses de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula.	35	
Más de seis (06) meses hasta un (01) año de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional y/o constancia de egresado de la especialidad.	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15
CONOCIMIENTO DEL PUESTO		
Conocimiento de Normas Técnicas, normas sanitarias y otras normas establecidas en el perfil de puesto	Cumple	Cumple

**ANEXO A****CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****PROFESIONALES BIOLOGO, TECNOLOGO MEDICO Y NUTRICIONISTA**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título/licenciatura, según corresponda con colegiatura, serums y habilitación vigente/mayor a un año.		15
Título/licenciatura, según corresponda con colegiatura y habilitación vigente/menor a un año.	13	
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De un (01) mes hasta seis (06) meses de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula.	35	
Más de seis (06) meses hasta un (01) año de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional y/o constancia de egresado de la especialidad.	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15
CONOCIMIENTO DEL PUESTO		
Conocimiento de Normas Técnicas, normas sanitarias y otras normas establecidas en el perfil de puesto	Cumple	Cumple

**ANEXO A****CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR****TÉCNICOS**

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título Profesional de Técnico a Nombre de la Nación		15
Estudios universitarios mayor a 06 semestres académicos al puesto al que postula	13	
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De un (01) mes hasta seis (06) meses de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula.	35	
Más de seis (06) meses hasta un (01) año de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año de experiencia en el Sector Público o Privado u Hospitales de Nivel III-1, ejecutando labores relacionadas al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15
CONOCIMIENTO DEL PUESTO		
Conocimientos de Normas Técnicas, normas sanitarias y otras normas establecidas en el perfil de puesto	Cumple	Cumple

**ANEXO B****FACTORES DE EVALUACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL**
(Evaluación sobre 100 puntos)

CRITERIOS	PUNTAJE			TOTAL
	10	5	0	
<u>I. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL:</u> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.				
<u>II. HABILIDADES:</u> Mide si las expresiones son de manera clara, concisa, estructurada con una imagen de naturalidad y de confianza en si mismo.				
<u>III. COMPETENCIAS:</u> Mide los atributos personales: flexibilidad, firmeza, tenacidad, conocimiento, independencia, toma de riesgos e integridad personal.				
<u>IV. ETICA/COMPROMISO:</u> Mide el compromiso con la organización, la responsabilidad, ganas de trabajar, el respeto con el compañero de trabajo.				



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA

La (el) que suscribe, identificada con DNI N°,
domiciliaria (o) en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- ✓ No registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Gozar de Buena Salud Física y Mental.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fé Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 20.....

1. Ley N° 29607, de fecha 22 de Octubre del 2010.



ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

La (el) que suscribe, con DNI Nº, con RUC Nº.....domiciliado en..... Declara bajo juramento: No tener grado de parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal que preste y/o prestó servicio en el Hospital María Auxiliadora, bajo cualquier modalidad: Contrato de Servicio No Personales o Locación de Servicio o Contratos Administración de Servicios; designación o nombramiento como miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramiento en cargos de confianza; o en actividades Ad – Honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES EN EL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Declaro bajo juramento, que en la Oficina y/o Dependencia, del Hospital María Auxiliadora, presta y/o prestó servicios cuyos apellidos y nombres indico, a quien o quienes me unen el grado de parentesco o vínculo conyugal señalados a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA

Lo que declaro para su verificación y fines pertinentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 20.....

**ANEXO N° 3****DECLARACIÓN JURADA**

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado en _____, contratado/nombrado con Resolución/ Contrato Nro. _____ bajo el cargo de _____ declara bajo juramento:

- a) No tener impedimento para ocupar un cargo en el Estado.
- b) Conozco, acepto y me someto a las leyes vigentes.
- c) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- d) Me comprometo a cumplir con las funciones asignadas.
- e) No me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- f) No percibir otra remuneración o ingreso del Estado.

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 20.....



ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA REGIMENES PREVISIONALES

LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:

El/La que suscribe _____ identificado(a) con DNI Nº _____, con RUC Nº _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento que no soy Pensionista de ningún régimen público o privado (Decreto Legislativo Nº 20530 – Decreto Legislativo Nº 19990 o AFP).

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2018.

LLENAR EN CASO DE SER PENSIONISTA:

En caso de pertenecer a algún régimen pensionario, declaro bajo juramento ser pensionista (marcar con X según corresponda):

1 D.L 20530
Entidad

2 D.L 19990 - Oficina de Normalización Provisional

3 Otros indicar

Me comprometo a suspender mi pensión detalla en líneas arriba, con el fin de poder prestar servicios en la entidad baja la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS)

Nombres y Apellidos :
.....

D.N.I Nº :

Domicilio :

Firma

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 20.....



ANEXO N° 5

DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA (Ley N° 27815 "Ley de Ética de la Función Pública" y Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública")

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

Por la presente yo _____ identificado con DNI N° _____
Domiciliado en _____, distrito en _____
Contratado _____

DECLARO QUE:

1. He recibido un ejemplar de la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública"; así como del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
2. Tengo conocimiento del contenido y lo allí estipulado del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento.
3. Me comprometo a cumplir los principios, deberes y prohibiciones éticos que se establecen en el presente Código de Ética de la Función Pública.

Declaro bajo juramento que tengo pleno conocimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública" y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública", donde declaran los principios, deberes y prohibiciones, asumiendo el compromiso de cumplir estrictamente el citado reglamento, bajo responsabilidad.

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 20.....

Firma



ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Yo _____ identificado(a) con DNI N° _____,
en calidad de trabajador del Ministerio de Salud, declaro bajo juramento:

Guardar la reserva del caso respecto de información privilegiada a la que pudiera acceder y a no divulgar ni utilizar información que pese a no tener carácter de reserva por norma expresa, pudiera resultar privilegiada en su contenido y ser utilizada en beneficio propio o de terceros con el siguiente perjuicio al MINSA y al Estado.

Del mismo modo, en tanto mantenga relación laboral con el MINSA, declaro bajo juramento que aceptaré los impedimentos señalados en la Ley N° 27588.

En caso incumpla lo declarado en la presente, me someteré a las medidas y sanciones administrativas y legales que correspondan conforme a lo señalado en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por el D.S N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiere lugar.

San Juan de Miraflores, _____ de _____ del 2018.

Firma